

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**2000** *Orden INT/230/2016, de 24 de febrero, por la que se destina al General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Espinosa Navas para el Mando de la Secretaría de Cooperación Internacional (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el destino del General de Brigada don Francisco Espinosa Navas para el Mando de la Secretaría de Cooperación Internacional (Madrid), cesando en el Estado Mayor, como segundo Jefe.

Madrid, 24 de febrero de 2016.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.